



Agenda Urbana: compromiso local de crear ciudades sostenibles, inclusivas, justas y equilibradas

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, suscribieron en el Ministerio el convenio específico que establece la colaboración para difundir e implementar la Agenda Urbana Española correspondiente al año 2023. Para la Presidenta de la FEMP el acuerdo subraya el compromiso local con municipios sostenibles e inclusivos. Para la Ministra Isabel Rodríguez, la colaboración es la vía para que pueblos y ciudades estén preparados frente a retos futuros.



Redacción

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, suscribieron el 12 de diciembre en la sede del Ministerio el convenio específico destinado a asegurar la difusión y efectiva implementación de la Agenda Urbana Española en 2023. Para la Presidenta de la FEMP el acuerdo representa *“un marco de colaboración que nos permitirá seguir colaborando y facilitando apoyo a las Entidades Locales para hacer de la Agenda Urbana una realidad en nuestras ciudades, un acuerdo con el que reafirmamos nuestro compromiso de crear municipios sostenibles, inclusivos, justos y equilibrados”*.

Para García-Pelayo, la Agenda Urbana Española *“se ha configurado como una verdadera política nacional urbana que, con carácter estratégico y no normativo, establece los criterios para orientar la toma de decisiones públicas en los ámbitos territorial y urbano, desde una perspectiva holística e integrada”*. Pero, además *“es un plan de acción del Ministerio que incluye medidas de carácter normativo, de planificación, de financiación, de gobernanza, de intercambio de conocimiento, de difusión y de formación”*.

La Ministra Isabel Rodríguez, por su parte, reafirmó el compromiso de colaboración entre las Entidades Locales y el Ministerio en el marco de la Agenda Urbana Española en su

consideración de Política Nacional Urbana y de herramienta de gobernanza institucional. A su juicio, *“sólo desde la colaboración y la alineación de políticas entre las diferentes Administraciones será posible que nuestros pueblos y ciudades estén preparados para afrontar los retos futuros que, cada vez más, son retos globales”*.

Además de la Presidenta y la Ministra, también firmaron el convenio el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñaki Carnicero.

Colaboración desde 2017

La colaboración entre la FEMP y el Ministerio a efectos de Agenda Urbana comenzó en 2017 con la firma de un primer convenio, al que siguieron dos específicos en 2018 y 2019. En 2020 se suscribió un acuerdo más amplio que institucionalizó las relaciones entre ambas entidades y que reforzó la implementación de la Agenda Urbana Española, su difusión y la elaboración de planes de acción por parte de las Entidades Locales, con actuaciones específicas en materia de políticas urbanas, suelo, vivienda, arquitectura, patrimonio cultural,

movilidad y eficiencia energética, que marcan las prioridades para los cuatro años siguientes.

El convenio suscrito permitirá avanzar más en el desarrollo de un Foro Local para la Agenda Urbana Española así como en el trabajo de grupos técnicos y talleres formativos, elaboración de materiales y herramientas para apoyar a los Gobiernos Locales en su tarea de creación de pueblos y ciudades más sostenibles, más participativas, en la planificación de estrategias que faciliten la movilidad o que integren la digitalización *“para dotar de servicios que aseguren el bienestar y mejoren la vida diaria de las personas porque es -subrayó la Presidenta de la FEMP- es la responsabilidad principal de Alcaldes y Alcaldesas”*. Las actuaciones previstas en el marco del convenio quedan detalladas en el cuadro

Presidenta y Ministra coincidieron en señalar que la Agenda Urbana está en proceso de actualización permanente y que tanto los Planes de Acción Local como las Agendas Urbanas Locales ya aprobadas suponen un buen ejemplo de las posibilidades para llevar a cabo actuaciones y proyectos de todas las Entidades Locales con independencia de su volumen de población.

ACTUACIONES PREVISTAS

1

Foro Local para la Agenda Urbana

- Organización de las reuniones del Foro Local
- Asesoramiento a los miembros del Foro Local
- Difusión de las actuaciones y materiales de interés para las EELL en relación con la Agenda Urbana

2

Grupo de Trabajo técnico de la Agenda Urbana

- Organización de las reuniones del Grupo de Trabajo técnico de la Agenda Urbana
- Coordinación de los trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo
- Difusión y seguimiento de las actuaciones desarrolladas por las entidades locales con representación en el Grupo de Trabajo
- Intercambio de experiencias, proyectos y coordinación de actuaciones

3

Talleres de formación sobre temas específicos

- Definición de los contenidos de los talleres en función de lo acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio
- Organización de los talleres (convocatoria, difusión, contacto con ponentes, diseño y maquetación de programas, etc.)
- Elaboración de materiales de apoyo
- Difusión de los resultados de los talleres, a través de los distintos medios de comunicación de la FEMP

4

Documentos de apoyo para las EELL

- Diseño, guion y definición de herramientas de apoyo para las EELL, en función de lo acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio (vídeos de apoyo, guías, recomendaciones, etc.)
- Coordinación de los participantes
- Contratación de servicios para la elaboración de los trabajos
- Seguimiento y supervisión de los trabajos
- Difusión de las herramientas desarrolladas, a través de los distintos medios de comunicación de la FEMP

5

Participación en foros y reuniones nacionales e internacionales

- Definición de los eventos a desarrollar en función de lo acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio
- Organización de los eventos (convocatoria, difusión, contacto con ponentes, diseño y maquetación de programas, etc.)
- Elaboración de materiales de apoyo
- Difusión de los resultados, a través de los distintos medios de comunicación de la FEMP